



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Republica Argentina

SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

70

Ushuaia, 30 de abril de 2026

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E- 40215-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de neumáticos de invierno destinados a los móviles oficiales pertenecientes a la Flota Vehicular de la Secretaria de Protección Civil, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden ocho (8), obra la Nota Nº 99/2026, mediante la cual la Subdirectora Gral. Administrativa de Protección Civil solicita al Sr. Secretario de Protección Civil autorización para iniciar el procedimiento de contratación pertinente.

Que obra la autorización del funcionario detallado en el considerando precedente, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial Nº 188/23 – Anexo II y Nº 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 04/2026 RAF 609.

Que obra el comprobante de imputación preventiva Nº 6 RAF 609 para atender el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso 1), Nº 1580; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, su modificatorio Nº 565/23 y Nº 32/206; Resolución M.E. Nº 1120/24; y las Resoluciones O.P.C.Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3217/2023, Nº 188/23 – Anexo II, y

///...2

S.P.C
G.C



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Republica Argentina

SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

...//2

Nº 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/2026 RAF 609, referente a la adquisición neumáticos de invierno destinados a los móviles oficiales pertenecientes a la Flota Vehicular de la Secretaria de Protección Civil, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el formulario de cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias U.G.C. MJG002, U.G.G. 0002MJG, Clasificación 20000, RAF 609, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.P.C.Nº **70**/2026.-

S.P.C
G.C



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Republica Argentina

SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

ANEXO I- RESOLUCION S.P.C N° 70/2026



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cuota

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 40215 Letra E Año 2020 Ámbito 1830

RAF 000 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 30/04/26 Apertura: 4/5/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 Inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de Neumáticos de Invierno para los Móviles Oficiales pertenecientes a la Flota Vehicular de la Secretaría de Protección Civil.-

Comentario: Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales N° 074/11, N° 188/23, N° 505/23 y N° 32/26, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C N°58/21 y N° 17/21 - Anexo I - Capítulo I- Inciso a) Contratación Directa por Compulsión Abreviada.-

Notas de Pedido Relacionadas: 2020/000 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CUBIERTA DE INVIERNO. UNIDAD			
>>	CUIERTAS DE INVIERNO CON CLAVOS	8.00
	Medidas: 185/65 R 15			
	* Se admitirán ofertas alternativas que difieran en las medidas de altura y ancho, NO así en el Rodado			
2	CUBIERTA DE INVIERNO. UNIDAD			
>>	CUBIERTAS DE INVIERNO HT (CON TACO) o AT (SEMITACO) CON CLAVOS	4.00
	Medidas: 225/70 R17			
	* Se admitirán ofertas alternativas que difieran en las medidas de altura y ancho, NO así en el Rodado			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 10.040 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

///...2

S.P.C
G.C



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Republica Argentina

SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000008

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa Nº 40215 Letra E Año 2026 Ámbito 1830

RAF 000 FE TASAS DE TRANSPORTE

Fecha: 30/04/26 Apertura: 4/5/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov Nº 1015 art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de Neumáticos de Invierno para los Móviles Oficiales pertenecientes a la Flota Vehicular de la
Secretaría de Protección Civil.-

Comentario: Ley Provincial 1015, Capítulo II, artículo 18, Inciso I), Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, Nº 565/23
y Nº 32/26, Resoluciones M.E 1120/24 y las Resoluciones O.P.C Nº58/21 y Nº 17/21 - Anexo I - Capítulo I -
Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.-

Notas de Pedido Relacionadas: 2020/000 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE TASAS DE TRANSPORTE
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº674/11, art 34, inc 98
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº674/11, art 34, inc 47
Lugar de Entrega:	Gobernador Paz Nº 2284- Ushuaia - Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y Hora establecidos para la apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín Nº 450- 2do piso Oficina Nº 72 - Ushuaia, Tierra del Fuego- o electrónicamente a goapurro@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín Nº 450- 2do piso Oficina Nº 72 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Garantía de Oferta:	No requiere
Lugar de Entrega de Muestra:	no requiere
Flete a Cargo:	del adjudicatario

S.P.C
G.C